

ACUERDO N° 153: En la Ciudad de San Luis a los Veintiocho Días del mes de Marzo del Año Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: OSCAR EDUARDO GATICA; OMAR ESTEBAN URIA; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; FLORENCIO DAMIAN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 40-DCyP-2011 iniciado por la Dirección Contable y de Personal por el cual se tramita la compra de material informático solicitado por la Secretaria de Informática Judicial. Por ello, la Dirección Contable y de Personal efectúa el correspondiente llamado a Licitación Privada y que fuera autorizada por Acuerdo N° 82/2011 y cuya apertura se efectuó el día 18/03/2011. Habiéndose dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 97º inciso b) de la Ley N° VIII-0256-2004(5492\*R) de Contabilidad, Administración y Control Público. Teniendo en cuenta las facultades fijadas en Acuerdo N° 13/2011 punto I) inciso b); Artículo 1º de la Ley N°IV-0088-2004(5523\*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, por ello:

ACORDARON:

**I) APROBAR** la Licitación Privada N° 1/2011.

**II)ADJUDICAR: a)** A la empresa Integra Evolución S.R.L. CUIT N° 30-70982966-8 el Renglón N° 2 Servidor HP Proliant DL 120G6 por ajustarse técnicamente a lo solicitado y por menor precio, por un total de Pesos Once Mil

Doscientos Cincuenta y Cuatro con 03/100 (\$ 11.254,03); **b)** A la empresa Dinaware Productos & Servicios de Mario Silvestri CUIT N° 20-17124642-4 el Renglón N° 3 Monitores LCD (21), por ajustarse técnicamente a lo solicitado y por menor precio, por un total de Pesos Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Siete (\$ 28.497,00) y Renglón N° 5 Impresoras Corporativas, por ajustarse técnicamente a lo solicitado y por menor precio, por un total de Pesos Siete Mil Cincuenta y Tres con 60/100 (\$ 7.053,60); **c)** A la empresa Logatec S.R.L. CUIT N° 30-71098666-1 el Renglón N° 1 Equipos Livianos (terminales de Red Ethernet), por ajustarse técnicamente a lo solicitado y por menor precio, por un total de Pesos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Uno (\$ 19.191,00) y Renglón N° 4 Teclados y Mouse por ajustarse técnicamente a lo solicitado y por menor precio, por un total de Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 30/100 (\$ 1.245,30).

**III) AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a emitir las Ordenes de Compra respectivas imputándose a la partida Bienes de Consumo, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación por un total de Pesos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 (\$ 67.240,93) en el Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,  
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes  
corresponde firmando ante mi, doy fe.-